



MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025

Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

RESOLUCIÓN I. M. N° 2731/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY Y LA FIRMA CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA CON RUC 6803490-3 PARA LA ADECUACION DE AULA EN LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN, REPARACIONES EN EL COLEGIO NAC. CNEL. VALOIS RIVAROLA Y EN LA ESCUELA MAESTRO EPIFANIO DUARTE con ID: 454098 A LA SEÑORA MARIA ROMELI MARTINEZ ECHEVERRIA. -----

Acahay, 29 de octubre de 2024.-

VISTO: El llamado a Contratación por MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADECUACION DE AULA EN LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN, REPARACIONES EN EL COLEGIO NAC. CNEL. VALOIS RIVAROLA Y EN LA ESCUELA MAESTRO EPIFANIO DUARTE", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 454098, y,-----

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones de Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Decreto Reglamentario N ° 9823/23 Art. 79. **Designación del administrador de contrato.** Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ACAHAY

RESUELVE:

Art. 1º. DESIGNAR al Señora MARIA ROMELI MARTINEZ ECHEVERRIA con C.I. N° 5.015.283 como ADMINISTRADOR DE CONTRATO entre LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY y la firma CONSTRUCCIONES GAEL DE CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA CON RUC 6803490-3 PARA LA ADECUACION DE AULA EN LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN, REPARACIONES EN EL COLEGIO NAC. CNEL. VALOIS RIVAROLA Y EN LA ESCUELA MAESTRO EPIFANIO DUARTE con ID: 454098,

Art. 2º: REMITIR a la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos del Art. 64 de la Resolución DNCP N° 4401/23. -----

Art. 3º: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar. -----



Secretaría General

MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL



Intendente Municipal
Eustacio Lezcano Almiron
C.I. 1003356
Intendente Municipal de Acahay